UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Rectorado

Campus Universitario, km. 8 lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/81
Casilla de Correo N° 389
E-mail: rectorado@une.edu.py

Informe de Evaluación.

Contratación Directa: "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Equipos de Alarma"

Siendo las 11:30 horas del día 13 de abril de 2015, en las Oficinas Administrativas del Rectorado de la Universidad Nacional del Este, se reúnen los miembros del Comité Evaluador, y conforme se establece en el Art. 34 Inc. "c" de la Ley 2051/03 y el Art. 2° de la Resolución DNCP N° 522/15, se procede al análisis, evaluación y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas en el marco del llamado de referencia. La apertura se realizó el día 10 de abril de 2015 a las 10:15 horas, habiéndose presentado para el efecto 1 oferente: CMAA de Carlos Moisés Alderete Arias.

1. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

El comité procede a analizar las documentaciones legales requeridas en el PBC presentadas por las firmas según el siguiente detalle:

a) Análisis de las documentaciones sustanciales:

Documentos requeridos	CMAA de Carlos Moisés Alderete
Formulario de presentación de Ofertas y Planilla de precios	Presentó y están debidamente completadas.
CI. del Representante	Presentó s/SIPE
Declaración Jurada del Art. 40	Presentó original. Conforme a la Resolución DNCP N° 849/15 en su Art. 1°, Inc. a), se ha verificado que los registros del oferente no se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40. Y según el Inc. "b" del Art. 1° de la Resolución 849/15, los registros no aparecen en la base de datos del SINARH ni de la Secretaría de la Función Pública, conforme se establece en la Ley 1626/00 "De la Función Pública".
Declaración jurada de mantenimiento de ofertas	Presentó.
Constitución de Sociedad	Empresa unipersonal
Poder de representación	En representación propia

Analizadas las documentaciones, se concluye que la oferta se ajusta a los requerimientos legales de carácter sustancial conforme al PBC.

b) A continuación se verifican las documentaciones de carácter formal requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, de las empresas que cumplen con los requisitos sustanciales.

Documentos requeridos	CMAA de Carlos Moisés Alderete
Constancia del SIPE	Presentó
Declaración Jurada de no contratar con menores	Presentó original.
Documentaciones Tributarias (IVA, Renta, Ruc, CCT, Balances, Patente)	Presentó copia de IVA, Renta, CCT. S/SIPE se encuentran activos Ruc y Constancia de Ruc.
Declaración Jurada de capacidad técnica	Presentó
Copias de Contratos y/o constancias	Presentó

2. COMPARACIÓN DE LAS OFERTAS

Se procedió a elaborar el cuadro comparativo de ofertas, a fin de evaluar las ofertas económicas presentadas donde se visualizan los costos totales.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO Dirección Administrativa U.O.C

Campus Universitario, km. 8 lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay
Teléfono y Fax (061) 575478/81
Casilla de Correo N° 389
E-mail: rectorado@une.edu.py

Ítems	Descripción	CMAA de Carlos Moisés Alderete
1	Mantenimiento y Reparación de equipos de Alarma	3.522.000

No se produjeron errores aritméticos en la comparación de las ofertas. Se selecciona provisoriamente a la oferta evaluada como la más baja y se procederá a analizar en detalle cada una de ellas para verificar su cumplimiento con los demás requisitos en cuanto a las especificaciones técnicas.

3 ANÁLISIS TECNICO

Del resultado del análisis Técnico realizado se concluye las siguientes observaciones:

Ítem	Descripción	Proveedor	Observaciones
1	Mantenimiento y Reparación de Equipos de Alarma	**CMAA de Carlos Moisés Alderete**	Se han verificado las especificaciones técnicas y las mismas cumplen con lo solicitado. También se han verificado las documentaciones presentadas de capacidad técnica y copias de contratos para determinar la capacidad técnica y la experiencia, y las mismas cumplen satisfactoriamente.

Margen de Preferencia para productos y/o servicios nacionales
No se ha aplicado este criterio porque los servicios ofertados son de origen nacional.

Criterio de desempate
No se ha aplicado este criterio por presentarse solamente un oferente.

Capacidad Técnica
Ha presentado la Declaración Jurada de capacidad técnica y domicilio de la empresa. Los mismos cumplen con lo solicitado.

Experiencia
Ha presentado contratos en los que se indican que los servicios realizados son iguales a los solicitados en las especificaciones técnicas del presente llamado.

4. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Considerando lo dispuesto en el Art. 34 Inc. "c" de la Ley 2051/03, su Decreto reglamentario 21.909, el Art. 2° de la Resolución DNCP N° 522/15, el Pliego de Bases y Condiciones, las ofertas presentadas, la evaluación técnica y análisis de las documentaciones legales, además de los requisitos establecidos para la adjudicación del presente llamado y teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestaria, y la necesidad del Rectorado de contar con los servicios mencionados en este llamado para mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de alarmas, ya que los mismos deben estar en perfecto estado de funcionamiento a fin de salvaguardar los bienes de la institución, este Comité de Evaluación recomienda:

a. **Adjudicar** a la firma **CMAA de Carlos Moisés Alderete**, los servicios de Mantenimiento y Reparación de Equipos de Alarma, por un monto máximo de **Gs. 13.000.000** (Guaraníes trece millones) y un monto mínimo de **Gs. 6.500.000** (Guaraníes seis millones quinientos mil), por haber presentado la oferta acorde a la disponibilidad presupuestaria y cumplir con los requerimientos legales y técnicos exigidos en el PBC.

El cuadro de precios adjudicados es como se indica:

Ítem	Descripción	Monto Mínimo	Monto Máximo
1	Mantenimiento y Reparación de Equipos de Alarma	6.500.000	13.000.000

Lic. Susana Farina
Encargada de UOC

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO U.O.C

Lic. Marcelo Velázquez
Miembro Comité Evaluador